

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 3899** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia sobre notificación de resolución número N. 726/12 del escrito por el que don Antonio Pintor López solicita la revisión de oficio por causa de nulidad de pleno derecho de dos resoluciones del TEAR de Andalucía-Sala de Granada de 19 de diciembre de 2008.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Antonio Pintor López, el acto siguiente:

«Por lo expuesto, este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Estado, resuelve estimar la solicitud formulada por don Antonio Pintor López, por la que insta la revisión de oficio de dos resoluciones dictadas con fecha 19 de diciembre de 2008, por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía-Sala de Granada, en sendos procedimientos relativos a expedientes de liquidación derivada del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de sanción tributaria, declarando su nulidad de pleno derecho».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución; sin perjuicio del recurso de reposición que, con carácter potestativo, puede interponerse ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado asimismo desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 24 de enero de 2014.- La Subdirectora adjunta de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Inmaculada Barturen Antepara.

ID: A140003669-1